

leyenda se ha publicado la rectificación obligada... ¡Ah!, pero también es cierto que los tres acusados, que viven, se declaran autores de unas violaciones, asesinatos y enterramientos que no habían podido cometer». (Reproducido por Díaz Nosty, *Ob. cit.*, pp. 329-330.)

Sobre los religiosos: La cifra de muertos fue superior a la de los civiles. Se elevó a treinta y tres. En este apartado comenta Díaz Nosty:

«... Esta actuación contra el clero —el respeto a las religiones fue total (cita a Arrarás, vol. 2, 630-631)— es un buen punto de partida para analizar el resentimiento del proletariado astur contra el aparato eclesial, y a la vez, base para una profunda reflexión sobre el papel de la Iglesia en el desarrollo de las relaciones sociales. Como se ha indicado en otro capítulo, son pocas, no obstante, las muertes atribuibles a la dirección revolucionaria, provocándose éstas por la actuación de elementos incontrolados, y, en ocasiones, por venganzas personales o de clase». (*Ob. cit.*, 339.)

Sobre las destrucciones:

a) **La catedral:** Testimonio nada sospechoso, el de Joaquín Arrarás: «De las posiciones gubernamentales, la de la catedral significaba gravísimo peligro para los rojos. En su torre, cincuenta metros de alta, estaba instalada una ametralladora, y en puntos dominantes se hallaban apostados unos tiradores elegidos, los cuales, por dominar todos los alrededores, constituían la mejor protección del Gobierno Civil». (*Historia de la II República*, vol. 2, p. 569.)

b) **La Universidad y biblioteca:** Su incendio, atribuido automáticamente a los revolucionarios, ha sido puesto en discusión recientemente por Díaz Nosty recogiendo los testimonios de Canel, Aurelio del Llano y otros. Continúa sin despejarse la incógnita.

Asalto al Banco de España: No desaparecieron 18.438.000 pesetas

como estima el señor Suárez de Oca, por la sencilla razón de que no existía tal cantidad en la fecha que se produjo la apropiación (o robo, si usted prefiere). Según acta notarial levantada el 14 de octubre, la cantidad era de 14.425.000 pesetas. (Cfr.: Arrarás, *ob. cit.*, vol. 2, p. 594.)

4. **Participación de los militares:** El sargento Vázquez constituyó la excepción, en cuanto que los demás implicados (Torrens, Jiménez de Baraza, Navarro, Díaz Carmena, Moreno Molina y Vallespín), si bien fueron juzgados de colaboracionismo en diversos grados, ninguno adoptó actitudes de militancia mínimamente comparable a las de aquél, único condenado a muerte y ejecutado posteriormente.

5. **Armas y municiones:** Nuevamente es preciso establecer distinciones. Armas no faltaron a los revolucionarios de la zona central, aunque se ha demostrado suficientemente que las recuperadas del alijo del *Turquesa* no bastaron, por lo que fue necesaria la ocupación de las fábricas de Trubia y Oviedo. El coronel Aguado Sánchez ha escrito recientemente que «la única actuación positiva de Jiménez Baraza fue llevarse al Pelayo (cuartel) los dos millones de cartuchos (de la fábrica de armas) (Vid.: *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1973, p. 241). Sobre la penuria de municiones, evidente a todas luces, concluye Díaz Nosty: «Concediendo un amplio margen al error, por exceso, podría calcularse que nunca fue la producción de cartuchos superior a las 10.000 unidades diarias, lo que supuso que cada atacante revolucionario, en teoría, apenas llegara a contar con un disparo cada veinticuatro horas». (*Ob. cit.*, 273.)

Y nada más. Celebraré que el señor Suárez de Oca se esfuerce por ponerse al día en el dominio de la Historia. Si así acontece, confío en recibir como aportación enriquecedora sus puntos de vista cuando salga a la luz el libro que estoy preparando sobre la revolución de 1934 en España. ■ DAVID RUIZ.

RECTIFICACION DE UN APELLIDO

Con relación al artículo «Ifni, un territorio del Sahara mucho tiempo olvidado», aparecido en el núm. 1 de esa revista de su dirección, quiero hacer una rectificación que, personalmente, considero importante:

En él se atribuye la fundación de la factoría y presidio de Santa Cruz de Mar Pequeña a don Diego García de *Herrada*, repitiendo el nombre al referirse al fuerte construido en aquel territorio.

El fundador de Santa Cruz de Mar Pequeña fue, en 1776, don Diego García de *Herrera*, hijo del mariscal de Castilla y señor de Ampudia, don Pedro García de Herrera y de doña María de Ayala. Don Diego, casado con doña Inés Peraza de las Casas, heredó del padre de ésta el señorío de las islas Canarias.

Entre las muchas acciones llevadas a cabo por el impetuoso guerrero Diego García de Herrera, a quien los Reyes Católicos concedieron el título de conde de la Gomera, figura la fundación de Santa Cruz de Mar Pequeña, dedicada a factoría y emplazamiento militar, como base de penetración en el continente africano.

El dominio castellano en este territorio quedó reconocido por el tratado de Cintra, el 18 de septiembre de 1509, que en lo que afecta al que luego fue abandonado en 1524, decía: «... el Rey de Portugal deja a Castilla desde el dicho límite de las seis leguas de Vélez hacia la parte de Ceuta y de allí a Cabo Bojador y de Nam sea de Portugal. Pero no se entienda que entra la torre de Santa Cruz, que está en la Mar Pequeña y que es de Castilla y debe quedarle».

Esta torre, cuyos restos relativamente bien conservados se alzaban, todavía en tiempos del reconocimiento de la costa por el «Blasco de Garay», junto a la desembocadura del río Ifni, era conocida como «Torre de Herrera». ■ EMILIO HERRERA ALONSO.

PRENSA PERIODICA, S. A., INFORMA A LOS LECTORES DE «TIEMPO DE HISTORIA»

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, Prensa Periódica, Sociedad Anónima, empresa editora de la revista TIEMPO DE HISTORIA, informa de lo siguiente:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACION: José Angel Ezcurra, Juan Carlos Aramburu Vila y J. A. Ezcurra García.
2. ACCIONISTAS CON MAS DEL 10 POR 100 DE PARTICIPACION: José Angel Ezcurra Carrillo.
3. SITUACION FINANCIERA (resumen del Balance al 31-XII-73): Activo: Realizable y disponible: 18.381.259,48. Inmovilizado: 9.378.236,92. Partidas a amortizar: 1.746.132,96. Total activo: 29.505.629,36. Pasivo: Exigible: 11.505.629,36. Capital: 18.000.000. Total pasivo: 29.505.629,36. Madrid, 14 de diciembre de 1974.